

Universidad Nacional de Salta Rectorado



SALTA, 0 8 MAR 2013

Expte. Nº 022/13

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE SALTA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicitan que se declare de Interés Académico la realización de las "X Jornadas Nacionales del Sector Público – En el Año del Bicentenario de la Batalla de Salta 1813-2013", que se llevarán cabo en esta ciudad capital durante los días 29, 30 y 31 de mayo de 2013 bajo el lema: "Un profesional en ciencias económicas capacitado, al servicio de la comunidad".

QUE las mismas son organizadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, siendo el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta responsable de su ejecución.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Académico la realización de las "X Jornadas Nacionales del Sector Público – En el Año del Bicentenario de la Batalla de Salta 1813-2013", que se llevarán cabo en esta ciudad capital durante los días 29, 30 y 31 de mayo de 2013 bajo el lema: "Un profesional en ciencias económicas capacitado, al servicio de la comunidad".

ARTICULO 2º.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Secretarías del Consejo Superior y Académica e interesados. Cumplido siga a SECRETARÍA ACADEMICA a sus efectos y

archívese.

B. N. So.

ING. RICADOO MANUEL FALU SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Pro MARTA ELENA TORINO
Secretaria Academica – UNSa.

Dr. MIGUELANGEL BOSO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-Nº 0051-13